



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-

Res. 1253/2020

ACTA N° 19, de fecha 1° de setiembre de 2020.

VISTO: La necesidad de designar, ante la nueva reestructura del Consejo de Educación Técnico-Profesional, a quien ocupará el cargo de Directora del Programa de Gestión Financiero Contable;

RESULTANDO: I) que la funcionaria Cra. María Cecilia OLIVERA RUSSI reviste en los cuadros funcionales del Consejo de Educación Técnico-Profesional, en un cargo del Escalafón "A" Grado 10 con diferencia a Grado 16 más 70% de Tareas Extraordinarias y 40% por Permanencia a la Orden;

II) que actualmente desempeña funciones como Directora de División Hacienda de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que el Órgano Rector en Resolución N° 10 (Acta N° 33) de fecha 21/05/13 fija la remuneración nominal para el cargo de Director de Programa;

II) que evaluados los méritos y antecedentes académicos de la Cra. Cecilia OLIVERA, satisfacen ampliamente los requerimientos para el desempeño de dicho cargo además de cumplir con los requisitos establecidos en cuanto al Escalafón "R";

III) que por el desempeño de las funciones como Directora de Programa, la Cra. OLIVERA mantendrá el nivel de remuneraciones que percibe a la fecha, es decir, diferencia al Grado 16 más 70% por Tareas Extraordinarias y la compensación por Permanencia a la Orden;

IV) que la Resolución N° 13, (Acta N° 89) del Consejo Directivo Central de

fecha 07/12/06, establece en su Numeral 6), que se mantiene lo establecido en el Numeral XIV) de la Resolución N° 67, (Acta N° 61) del año 1991 y que se complementa dicha disposición especificando que el funcionario que pase a desempeñar cualquier cargo del Escalafón "R", mantendrá en la repartición de origen, todos sus derechos funcionales referidos a la Carrera Administrativa - Cómputo de la Antigüedad, Calificaciones, Concursos, entre otros. En particular, si el funcionario obtiene un cargo por Concurso, mientras desempeñe las funciones de confianza;

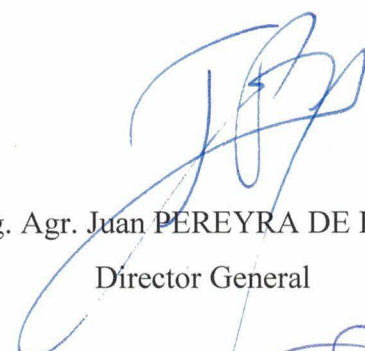
ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Designar a la Cra. María Cecilia OLIVERA RUSSI (C.I. 1.656.188-0) como Directora del Programa de Gestión Financiero Contable (Escalafón "R" Otros) a partir de la respectiva toma de posesión.
- 2) Establecer que por el desempeño de las funciones como Directora del Programa, la Cra. María Cecilia OLIVERA RUSSI mantendrá el nivel de remuneraciones que percibe a la fecha, es decir, diferencia al Grado 16 más 70% por Tareas Extraordinarias y la compensación por Permanencia a la Orden.
- 3) Disponer que se deberán mantener todos los derechos funcionales de la Cra. María Cecilia OLIVERA RUSSI, de acuerdo a lo dispuesto en el CONSIDERANDO IV) de la presente.
- 4) Determinar que de producirse el cese en las funciones de Directora de Programa de Gestión Financiero Contable, la Cra. María Cecilia OLIVERA continuará desempeñando funciones en la órbita de la División Hacienda de este Consejo, manteniendo el nivel retributivo especificado en el RESULTANDO I).




5) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y al Programa de Gestión Humana (FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos). Hecho, archívese.



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/fv